INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 6 CONTRATO No. de 2022											
Nombre del Contratista	Wilson Javier lozada García										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	80.430467										
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES - PROFESIONAL UNIVERSITARIO										
Número del Contrato	901		**Pago Número**		1	**De**	6				
Período Informado	8-07-2022 al 30 -07-2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022001971						
Cuenta Bancaria y Entidad	0017 7002 4436 Davivienda				**Corriente**		**Ahorros**	x			
Valor del Pago	$ 1.314.067 UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS										
Fecha Acta Inicio	08-julio 2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		22-diciembre 2022				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A				

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Realice el día martes 12 y 14 de julio del año en curso actividades de promoción y difusión, con el objetivo de conformar los grupos en las dos zonas asignadas, la actividad consistió en realizar acercamiento con el personal de la secretaría de deporte de Subachoque con el fin de evaluar los espacios y cobertura y la posible reasignación de lugar de intervención en la biblioteca, se realizó voz a voz con las personas asistentes a dicho lugar y acercamiento a la comunidad la pradera para el segundo lugar a cada una de las personas que pasaba por la biblioteca y por la calle se le entregó un volante informativo con la información de horarios, datos del formador como nombre, teléfono y correo electrónico, así se brindó la información necesaria. adicionalmente se solicitó a los usuarios realizar la invitación a más chicos, dando alternativas de entrenamiento en horas en la jornada de la tarde.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente y entregue el día 31 de julio los documentos solicitados por el supervisor del contrato el licenciado Yesid Guzmán, esto en el primer informe por la plataforma Secop 2, también en la plataforma drive, tales documentos se encuentran en la plataforma drive, carpeta mallas y plan pedagógico, esto cumpliendo con los formatos y lineamientos descritos, en cuanto a malla, plan pedagógico, formato de horarios y planeaciones. detallado por nivel de formación de acuerdo a los parámetros estipulados por indeportes Cundinamarca y el supervisor del contrato.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice y ejecute cada uno de los contenidos presentes en los formatos de plan pedagógico, malla curricular y sesiones de clase mensual y diario, desarrollando cada uno de los objetivos de los documentos nombrados anteriormente, esto en el periodo comprendido entre el 8 de julio y el 31 de julio del año en curso, esto en la intervención con los grupos en los días, lugares y horas acordados, tales objetivos se encuentran planteados en el plan pedagógico y mallas curriculares desarrollando actividades técnicas propias del deporte como tablero, fichas ,movimientos, jugadas, tácticas, ubicación en el tablero

	capacidades físicas condicionales y coordinativas, en el componente teórico, reglamento e historia y en lo recreativo, aspectos, juegos de piso, juegos pre deportivos, juegos rompe hielos, juegos de trabajo grupal los cuales también fomentan y fortalecen la adquisición de valores.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	consolide en el mes de julio cada uno de los grupos, esto por nivel de formación, cumpliendo con los valores y especificaciones técnicas de la obligación, actualmente el grupo de iniciación cuenta con 8 integrantes, el grupo de fundamentación cuenta con un grupo de 14 chicos y el grupo de especialización cuenta con 10 integrantes con lo cual logre alcanzar en este mes una cobertura global de 32 chicos, soportando estos datos con el formato de asistencia, formato de cobertura y planeación y seguimiento los cuales se encuentran en la carpeta de cobertura del mes de julio.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	utilice de manera adecuada para el mes de julio la imagen institucional, como el nombre de la entidad en redes sociales, esto en actividades propias como el día mundial de la bici, como actividades de promoción y difusión, apoyos, reuniones entrenamientos, manejo y apoyo en redes sociales en publicaciones de todos los programas de indeportes Cundinamarca, adicionalmente en la actividad de divulgación por volantes se utilizó la imagen de indeportes Cundinamarca
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertada con el coordinador y/o supervisor de este.	prepare para el mes de julio cada una de las sesiones de clase, para cada uno de los niveles de formación, del mes en ejecución y planee las 36 sesiones de clase del mes de julio, las cuales se encuentran en el drive en la carpeta de planes mensuales y planes diarios los cuales se ajustan a cada uno de los objetivos y tareas descritas en la malla curricular y plan pedagógico, las sesiones se desarrollaran de la siguiente manera; iniciación martes ,jueves de 12:00 pm a 2:00 pm, fundamentación martes , jueves, sábados de 2:00 pm a 4:00 pm especialización martes , jueves de 4 pm a 6 pm. Y sábados de 8 am a 2 pm con las tres.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Mantuve actualizada para el mes de julio y al día la información solicitada tanto por el supervisor como la gestora, consolide la información solicitada referente a él diligenciamiento del formato de seguimiento y control formato de coberturas, actualización de datos, esto en los formatos y parámetros establecidos con anticipación con el fin de consolidar y dar trazabilidad a las metas institucionales, tales documentos se subieron y enviaron en las carpetas de drive creadas por indeportes Cundinamarca. COBERTURAS - CONTROL Y SEGUIMIENTO
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente las sesiones de planeación mensual diferenciando cada uno de los niveles de formación, las entregue en el documento de drive el 1 de agosto de 2022, detallando la estructura física, técnica, táctica, psicológica y recreativa específica de ajedrez, todo de acuerdo al nivel de formación, así también, especificado método de enseñanza aprendizaje utilizado en el deporte. MENSUAL INICIACIÓN
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe	Estamos en proceso de realizarlas las pruebas físicas, acompañadas de evaluaciones antropométricas por indeportes para cada uno de los beneficiarios del programa, dicha actividad se realizará en la fecha asignada y su grupo de profesionales encargados de la evaluación técnica, física, táctica y teórica,

del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	presente la certificación brindada por la secretaría de deporte y recreación del municipio de Subachoque del día 8 de julio al 30 de julio del 2022, donde se evidencia el cumplimiento y buen desempeño de labores contractuales específicas con la escuela de formación de ajedrez en diferentes zonas y sitios de impacto. En el casco urbano del municipio de Subachoque.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	para el mes de julio estuve en la estera disposición para realizar apoyos al municipio de Subachoque, pero no fui citado para ningún tipo de evento diferente de entrenamientos,
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a diferentes reuniones programadas por la gestora el coordinador del programa, de manera virtual para temas de, capacitación y proyección de actividades, la primera actividad a la que asistí fue el día carrera atlética en Cora bastos, reunión virtual a la que asistí fue el día de julio, con el fin de evaluar los procesos deportivos de parte de indeportes también se explicaron detalladamente temascomo ,coberturas, actualización de datos de usuarios y política pública y capacitación de nutrición ,
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Proyecte la entrega de dicho formato para cuando sea solicitado y por quien sea solicitado, brindando la información necesaria para el adecuado cumplimiento de labores contractuales.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	. consolide y presente el informe de actividades del periodo comprendido entre el 8 de julio y el 30 de julio del año en curso, anexando la evidencia y formatos solicitados y establecidos por la institución como; malla curricular, plan pedagógico, planeaciones, cobertura, seguimiento y control. Además de los formatos de informe de gestión y evidencias con soportes de pago a la seguridad social, evidencias fotográficas y demás formatos solicitados para el cumplimiento de esta obligación.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la entrega de los documentos y formatos solicitados por el supervisor como; formato de cobertura, formato de control y seguimiento, formato de asistencia, formato de política pública esto tanto en la plataforma de drive como en el informe contractual, como por ejemplo mallas, planes, planeaciones, informes, formatos de horarios y demás documentos solicitados por el supervisor.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
julio	$1’000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1047584770/10487 14109
	$1’000.000	$125.000	$160.000	$24.400	
	$1’000.000	$125.000	$160.000	$24.400	
Totales	$1’000.000	$ 125.000	$160.000	$24.000	X

FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 80430467 DE madrid

JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Apoyo a la Supervisión